

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.136

(24 de junio de 2013)

Por la cual se modifica el calendario de actividades académicas para segundo semestre de 2013

**LA Rectora DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
COMFANORTE F.E.S.C**

En uso de su facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que debido al ajuste requerido en la programación académica del segundo semestre de 2013, la Rectora de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC, presentó propuesta de ampliar las fechas para aplicar el descuento por pronto pago del 10% en el valor de la matrícula hasta el 12 de julio, y del 5 % hasta el 17 de julio ante el Consejo Académico y fue aprobada mediante acta 130 del 19 y 20 de junio de 2013, y en el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional, mediante acta 014 del 20 de junio de 2013 .

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar en el calendario de actividades académicas para el segundo semestre de 2013, el periodo de matrícula financiera para estudiantes nuevos y antiguos, quedando así:

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.136

(24 de junio de 2013)

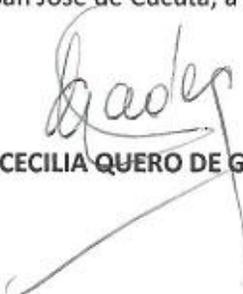
2

<p>MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS.</p> <p>Incluye Electivas de Bienestar e inglés, valor de la Estampilla Pro-Cultura y Seguro Estudiantil. Este valor debe cancelarse al contado o mediante el sistema de crédito elegido</p>	<ul style="list-style-type: none">• Hasta el 12 de julio con descuento del 10% por pago de contado.• Hasta el 17 de julio con descuento del 5% por pago de contado.
--	--

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de junio de 2013.


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General